

RESOLUCION No. 579 DE 2026

(octubre 08 de 2026)

Pág. | 1

“Por medio de la cual se apertura el proceso de Licitación Pública Nacional No. 005 de 2026”

El Alcalde del Municipio de El Retorno – Guaviare

en uso de sus atribuciones legales contenidas en los artículos 314 y 315 de la Constitución Política Nacional, en la Leyes 80 de 1993, 136 de 1994 y 1150 de 2007, sus Decretos Reglamentarios, y

CONSIDERANDO:

Que la entidad realizó el estudio previo de necesidad y conveniencia para contratar el proceso que tiene por objeto el **“SUMINISTRO DE EQUIPOS Y ELEMENTOS COMO APOYO A LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LOS SECTORES VIVIENDA, EDUCACIÓN, AGROPECUARIO Y TRANSPORTE DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS RESGUARDO MORICHAL VIEJO DEL MUNICIPIO DE EL RETORNO”**.

Que se ha adelantado la etapa preparatoria, desde estudios y documentos previos para determinar la conveniencia y oportunidad de la apertura del proceso contractual en la modalidad de Licitación Pública Nacional.

Que el Municipio considera que el valor total del contrato asciende a la suma de de SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$ 669,071,838.46) incluyendo tasas y demás impuestos nacionales, municipales, aplicables al contrato que se origine.

Que para dar a conocer la existencia de esta necesidad, se procedió a la publicación del pliego de condiciones a través del Portal Único de Contratación SECOP e igualmente se estableció que los interesados podrían consultar y retirar los pliegos de condiciones en forma gratuita en la Calle 13 N° 7-13, Centro, El Retorno - Guaviare, con el propósito de suministrar a las veedurías ciudadanas y a la comunidad en general, la información necesaria para recibir las sugerencias y observaciones al mismo.

Que en el término establecido NO se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, por lo cual los pliegos definitivos saldrán sin modificación alguna.

Que se mantienen las condiciones de oportunidad y conveniencia que originaron el inicio del proceso y la necesidad del suministro a contratar.

Por lo anteriormente expuesto,

 Calle 13 N° 7-13, Centro, El Retorno - Guaviare (CP 951001)
 3162248595
 juridica@elretorno-guaviare.gov.co
 www.elretorno-guaviare.gov.co

 /elretorno.guaviare
 @MPIO_EL_RETORNO

RESUELVE:

Pág. | 2

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Licitación Pública Nacional No. 005 de 2026, cuyo objeto es el **SUMINISTRO DE EQUIPOS Y ELEMENTOS COMO APOYO A LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LOS SECTORES VIVIENDA, EDUCACIÓN, AGROPECUARIO Y TRANSPORTE DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS RESGUARDO MORICHAL VIEJO DEL MUNICIPIO DE EL RETORNO.**

ARTICULO SEGUNDO: La selección del contratista se realiza a través de Licitación Pública Nacional, conforme lo prevé el literal a) del Numeral 1 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO TERCERO: Podrán participar en el presente proceso de selección las personas jurídicas, consorcios o uniones temporales sin limitación alguna.

ARTICULO CUARTO: Publíquese los pliegos de condiciones definitivos en el Sistema Único de Contratación SECOP, Portal Único de Contratación.

ARTICULO QUINTO: De conformidad con lo contemplado en el inciso 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan control social sobre el proceso contractual de que trata esta resolución.

ARTICULO SEXTO: El cronograma previsto para el desarrollo del presente proceso es el siguiente.

ACTIVIDAD	DESDE	HASTA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS	08 DE OCTUBRE DE 2026		www.contratos.gov.co
AUDIENCIA PARA LA ACLARACIÓN DE PLIEGOS DEFINITIVOS Y DETERMINACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS DEL CONTRATO	13 DE OCTUBRE DE 2026, A LAS 09:00 HORAS		Oficina de jurídica, ubicada Calle 13 No. 7 - 13 Centro Administrativo Municipal Teléfono 5840771, cuarto piso, El Retorno juridica@elretorno-guaviare.gov.co
TÉRMINO MÁXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS	19 DE OCTUBRE DE 2026 DE 2026		www.contratos.gov.co
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS		22 DE OCTUBRE DE 2026, HASTA LAS 9:00 HORAS	Oficina de jurídica, ubicada Calle 13 No. 7 - 13 Centro Administrativo Municipal Teléfono 5840771, cuarto piso, El Retorno
CIERRE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA	22 DE OCTUBRE DE 2026, A LAS 9:00 HORAS		Oficina de jurídica, ubicada Calle 13 No. 7 - 13 Centro Administrativo Municipal Teléfono 5840771, cuarto piso, El Retorno
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	27 DE OCTUBRE DE 2026		Alcaldía el Retorno,

📍 Calle 13 N° 7-13, Centro, El Retorno - Guaviare (CP 951001)

☎ 3162248595

✉ juridica@elretorno-guaviare.gov.co

🌐 www.elretorno-guaviare.gov.co

📘 /elretorno.guaviare

📱 @MPIO_EL_RETORNO

		www.contratos.gov.co
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.	27 DE OCTUBRE DE 2026	Alcaldía el Retorno, www.contratos.gov.co
RECEPCION DE OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION	HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026	Oficina de jurídica, ubicada Calle 13 No. 7 – 13 Centro Administrativo Municipal Teléfono 5840771, cuarto piso, El Retorno juridica@elreto rno- guaviare.gov.co
RESPUESTA OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION	5 DE NOVIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA. NOTIFICACIÓN EN AUDIENCIA.	6 DE NOVIEMBRE DE 2026, A LAS 9:00 HORAS	Sala de juntas de la Oficina de jurídica, ubicada Calle 13 No. 7 – 13 Centro Administrativo Municipal Teléfono 5840771, cuarto piso, El Retorno
SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO.	DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN	Sala de juntas de la Oficina de jurídica, ubicada Calle 13 No. 7 – 13 Centro Administrativo Municipal Teléfono 5840771, primer piso, El Retorno

ARTICULO SEPTIMO: El lugar físico y electrónico donde se pueden consultar los pliegos definitivos en el sitio Web www.colombiacompra.gov.co y en la OFICINA JURÍDICA, Piso 1° edificio de la Alcaldía del Municipio de El Retorno.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en El Retorno Guaviare a los ocho (8) días del mes de octubre de 2026.

JANNINE PAOLA MORENO LOPEZ

Alcalde Municipal (E)

Resolución de encargo No 575 del 6 de octubre del 2026

Original firmado

Proyectó y elaboró: Hecturiel Sarmiento Castro